

RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2022 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO CONVOCATORIA PÚBLICA URGENTE PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES PARA CUBRIR PUESTOS DE PROFESORADO ESPECIALISTA PARA LAS ESPECIALIDADES DE REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS (00593098), PIANO (00593059) Y REPERTORIO CON PIANO PARA VOZ (00593063) PARA EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA RAFAEL OROZCO PARA EL CURSO 2021/2022

Por Resolución de 16 de marzo de 2022 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Córdoba, se realizó convocatoria pública urgente para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones para cubrir puestos de Profesorado Especialista para las especialidades de Repertorio con piano para instrumentos (00593098), Piano (00593059) y Repertorio con piano para voz (00593063) para el Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco para el curso 2021/2022

Por Resolución de 19 de mayo de 2022, de esta Delegación Territorial, se publicaron los listados provisionales del personal participante admitido y excluido en la citada convocatoria.

Vistas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 16 de marzo de 2022, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el listado definitivo del personal admitido.

SEGUNDO.- Publicar el listado definitivo del personal excluido con los motivos de exclusión.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal web de esta Delegación Territorial.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL
Inmaculada Troncoso García

C/ Tomás de Aquino, s/n - 2.ª planta.
Edificio de Servicios Múltiples
14071 – Córdoba

T: 957 001 172



FIRMADO POR	INMACULADA TRONCOSO GARCIA		22/06/2022 13:34:03	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e5R9GV94DHAT5JXSL2PA9WCY77		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				